

Delegación en el Estado de Nayarit Subdelegación Agropecuaria Programa de Sanidad Vegetal

"2013, Año de la Lealtad Institucional y Centenario del Ejército Mexicano"

Oficio No. 138.01.02.- 302

002514

Asunto: Se solicita revisión y evaluación a hortalizas.

Tepic, Nayarit, a 1º Agosto de 2013

C. Gildardo Carlos Pérez Presidente del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Nayarit C i u d a d.

En atención a oficio No. B00.04.02.03.-384/04964, de fecha 25 de Julio del presente año, emitido por la Dirección General de Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera, en el cual hacen referencia a la notificación que la Administración de Alimentos y Medicamentos (FDA) de los Estados Unidos de América publica en la dirección electrónica: http://www.accessdata.fda.gov/cms ia/importalert 258.html

En lo que se refiere a los casos relacionados a la inocuidad de los productos vegetales de origen mexicano que se

describen en el siguiente cuadro: Alertas de importación de productos mexicanos 2013

Número	Fecha de	Nombre de la empresa	Dirección de la Empresa	Producto	Contaminante
The second contract of the second	Publicación			, , ,	Detectado
99-05	19-julio-13	Hortalizas Export S.A.	Carretera Estatal Papalote	Ejote	Flonicamid
•		de C.V.	Villa, Villa Hidalgo		

Al respecto, solicito su apoyo para realizar la revisión y evaluación de la alerta de importación de la unidad de producción para que a través de ése Comité, se realice una visita de verificación y se determine si aplican Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación (SRRC), considerando el contaminante detectado, así como su posible origen del mismo.

Derivado de lo anterior, se debe atender la visita dependiendo del contaminante detectado y se recabe la evidencia conforme la lista de verificación del cumplimiento de los requisitos técnicos publicados en la página del SENASICA en el siguiente link: http://www.senasica.gob.mx/default.asp?doc=16161 para la certificación en SRRC en la producción primaria de alimentos de origen agrícola; lo anterior a fin de obtener evidencia documental, fotográfica y la respectiva toma de muestra de producto, en el caso de contaminantes químicos revisar bitácoras para identificar: intervalo de seguridad, tiempo de reentrada, dosis de aplicación y productos utilizados.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Alëntamente
El Delegado Estatal

MVZ. Sergio Mendoza Suzmán.

Cep- Lic. Victor Hugo Celaya Celaya — Coordinador General de Delegaciones, Pizaza edg.@sagarpa gob.mx MVZ. Enrique Sánchez Cruz.- Director en Jefe del SENASICA.- gestion@senasica.gob.mx

Ing. Silvia Elena Rojas Villegas - Directora de Inocuidad Agroalimentaria - silvia rojas@senasica.gob.mx

Lie Emeterio Carlon Acosta – Secretario de Agricultura, Ganaderia, Desarrollo Rural y Pesca. - matron Lichotmanl.com Ing. Jose Manuel Aguirre Ortega- Subdelegado Agropecuario de la SAGARPA Nayarit-manuel aguirre@nay.sagarpa.gob.mx

Archivo JMAO/ILDG*ilrg

Las copias marcadas en este oficio, se enviaran únicamente por correo electrónico

Insurgentes no. 1050 oriente, Fraccionamiento Ciudad del Valle, Tepic, Nayarit, C.P. 63175

Teléfonos (311) 129 66 78 y 129 66 70 extensión 62228, www.sagarpa.gob.mx